

La definición de esta red conceptual

Asociación humana compuesta por una trama de **relaciones sociales**. Grupo (extenso) en que individuos pueden compartir una vida común total, compuesto por **individuos y grupos**.

CHINOY, Ely (1966), *Introducción a la Sociología*. Buenos Aires, Paidós. Cap. 3, páginas 42-47.